

Medellín, octubre 01 de 2020

0006- 20200130193979

Doctor

Alberto Bocanegra Palacio

Coordinador Grupo de Asuntos Legislativos

Ministerio de Minas y Energía

asuntoslegislativos@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a su comunicado traslado por competencias radicado EPM 20200120271137 y 20200120271645. Cuestionario Proposición 045 – Honorable Cámara de Representantes para el debate de control político sobre EPM – Hidroituango

Mediante los radicados del asunto recibimos solicitud para dar respuesta a cuestionario presentado por la Honorable Cámara de Representantes, delegado al Ministerio de Minas y Energía, bajo el entendido que los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8, son de nuestra competencia, numerales que a continuación se transcriben.

1. Indique las licencias y permisos por su entidad el para el proyecto Hidroituango, estableciendo montos, estados actuales de ejecución, porcentajes actualizados de avances, sobrecostos, demora en la finalización, tipo y pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes actualizado a la fecha.

2. Establezca una línea de tiempo en que describa los hechos presentados respecto a la crisis del proyecto Hidroituango desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día), actualizado al día de hoy.

3. Indique y entregue una copia de todos los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/o otros actores externos, que hayan tenido por objetivo determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, plantear alternativas solución, o realizar recomendaciones para la emergencia. Indique qué trámite se dio al conocimiento derivado de dichos informes y si estos fueron debidamente remitidos a la junta directiva del proyecto en su momento y a otras autoridades. Adicionalmente, refiera fechas y comunicaciones realizadas al respecto con sus respectivos soportes.

5. Indique desde su entidad cuáles son las acciones de seguimiento, control y solución a las problemáticas ambientales presentadas.

6. Indique qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con los cambios, atipicidades, irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango.

estamos ahí.

7. Indique cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso.

8. Indique a la fecha cuales son las sanciones que le ha impuesto al proyecto y explique cada una.

No obstante, luego de revisar el contenido de las inquietudes planteadas, encontramos que ellas están enfocadas a las acciones y seguimientos que el ministerio ha realizado al proyecto hidroeléctrico Ituango, las cuales no son de nuestra competencia.

Bajo ese entendido, hacemos devolución del cuestionario delegado para que sea atendido directamente por parte de ese ministerio, reiterando que en cada una de las preguntas se indica claramente que las respuestas deben ser otorgadas bajo la competencia del Ministerio.

Por otro lado, le informamos que a EPM también le ha llegado dentro de esta misma proposición un cuestionario específico, en el que se repite con relación al suyo la pregunta # 2: *Establezca una línea de tiempo en que describa los hechos presentados respecto a la crisis del proyecto Hidroituango desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día), actualizado al día de hoy.*

Anexamos para su conocimiento la respuesta que desde EPM se dará a esa pregunta.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración al respecto.

Atentamente,



Andrés Felipe Uribe Mesa
Vicepresidente de Riesgos

Copia: Dr Jorge Humberto Mantilla – Secretario General Cámara de Representantes
secretaria.general@camara.gov.co

Elaboró: Gustavo Adolfo Giraldo – Profesional Gerencia Relaciones Externas